

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1367 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 234/14 referente a la concursada Doña María Isabel Martín García, con D.N.I. número 70.978.592-V, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 31 de marzo de 2015, a las 10:45 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 28 de abril de 2015, a las 11:30 horas en la Sala de Vistas número 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don José Riesco Riesco, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 7 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150000216-1